



Requisitos para trámite de Fianzas Persona Física

- Identificación Oficial (Credencial para votar, Cedula profesional y/o Pasaporte vigente)
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses
- Copia de la Cédula del R.F.C.

Si es Persona Física con Actividad Empresarial deberá además entregar

- Declaración Anual ISR del ejercicio inmediato anterior
- Estados financieros parciales firmados por contador
- Estados financieros al cierre firmados por un contador
- Cedula del contador que firme los estados financieros parciales

Nota. Los estados financieros deben incluir la leyenda de veracidad siguiente:

LEYENDA DE VERACIDAD: "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo, asimismo, todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".